

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 539 de 2016

S/C	Comisión de Derechos Humanos

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIEGOS
TIBURCIO CACHÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de mayo de 2016

(Sin corregir)

Presiden:	Señoras Representantes Berta Sanseverino, (Presidente) y Mercedes Santalla (ad hoc).
Miembros:	Señora Representante Gloria Rodríguez y señor Representante Marcelo Bistolfi.
Delegada de Sector:	Señora Representante Macarena Gelman.
Asisten:	Señora Senadora Verónica Alonso y señoras Representantes Graciela Bianchi, Elena Lancaster y Graciela Matiauda Espino, y señores Representantes Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Eduardo José Rubio, José Luis Satdjian y Washington Silvera.
Invitados:	Señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, acompañada por las señoras Subsecretaria del MIDES, profesora Ana Olivera y licenciada Paula Lago.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a la señora ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi; a la subsecretaria, profesora Ana Olivera; y a la técnica en información y comunicaciones, licenciada Paula Lago.

Hemos hecho esta convocatoria para tratar un tema que es de altísima sensibilidad. El 27 de abril, miembros de esta Comisión y otros diputados titulares estuvimos en el centro ""Cachón"", donde conversamos con muchas de las personas que estaban ocupando, luego de lo cual valoramos como importante conformar una especie de mesa de diálogo para analizar toda la temática que tiene que ver con la decisión tomada por el Ministerio de Desarrollo Social.

El miércoles pasado, decidimos invitar a la señora ministra y a su equipo de confianza, y les agradecemos muchísimo que inmediatamente hayan accedido a concurrir el siguiente miércoles que íbamos a sesionar. Así que esperamos con mucha expectativa obtener la información necesaria respecto a todo el proceso del traslado del Centro "Cachón", los informes técnicos, las resoluciones. A su vez, nos interesa conocer el análisis de los representantes del Ministerio respecto a esta situación.

Concedemos la palabra a la señora ministra, y luego los distintos legisladores presentes podrán plantear los asuntos que consideren necesarios.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Muchas gracias, señora presidenta.

En el día de hoy, hemos concurrido con la subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, la profesora Ana Olivera, y con la licenciada Paula Lago, en la medida en que este es un tema de alta sensibilidad también para nosotros, de alto nivel de vínculo afectivo, y queremos registrar de alguna forma todo lo que se converse.

Asimismo, queremos disculpar a la directora del Programa Nacional de Discapacidad, la licenciada Begoña Grau, que en este momento se encuentra internada en el Casmu, afectada por una dolencia que aparentemente tiene que ver con la columna, porque aún no le han terminado de hacer todos los exámenes.

Queremos aclarar que este es un tema que arranca prácticamente en marzo 2015. En ese momento se tomó la decisión a partir de un análisis de situación que realizáramos entre quienes estábamos ya en el Ministerio -no es el caso de la subsecretaria- y las futuras autoridades del Inau, cuya venia aún no había sido aprobada. Por lo tanto, es un tema que tiene por lo menos un año de debate, de búsqueda de soluciones, de salidas, etcétera.

En primer lugar, en cuanto a la situación que tenemos con el Centro Tiburcio "Cachón" en lo que respecta a la rehabilitación, sobre todo la rehabilitación básica, queremos decir que desde el momento en que hicimos la propuesta estábamos esperando que en el presupuesto quinquenal estuviera planteado el pasaje al Estado del Instituto de Ciegos "Artigas", por una larga historia -de la cual también vamos a hablar porque tiene vinculación con el tema en cuestión- y porque hacía más de medio siglo que estaba intervenido por el Estado. Y de hecho, todo lo que tiene que ver con sostén económico del instituto "Artigas" estaba en manos del Estado mucho antes, sin duda, de que asumiera el Frente Amplio en el Gobierno. Digo esto porque si uno de los temas que vamos a abordar es la posible viabilidad o que las razones fueron de tipo económico, en ambos casos se trata de instituciones que han sido sostenidas durante muchísimas administraciones pura y exclusivamente por parte del Estado.

En segundo término, quiero señalar que tenemos un problema de fondo que tiene que ver con la rehabilitación y con los instructores de rehabilitación básica -los llamados IRB-, lo que abarca una serie de temas relacionados con la orientación y la movilidad, con lo informático -es decir, con las tecnologías vinculadas a las TIC-, con las actividades de la vida diaria -que hoy se llaman distinto-, con el sistema braille y con las actividades que se desarrollan tanto en el instituto Tiburcio "Cachón" como en el instituto "Artigas".

Hay varios legisladores que han concurrido al instituto "Artigas" y que también tienen claro que allí tenemos personas ciegas con problemas de vulneración de derechos, que viven y mueren ahí, es decir que viven allí el final de su vida. En la primera etapa del Mides, cuando el Programa de Discapacidad salió de Salud Pública y pasó al Ministerio de Desarrollo Social, se hizo toda una reparación de los pabellones, un trabajo de reparación del edificio central, que es emblemático porque es una donación, que fue construido por Piria y cuenta con una historia muy larga que tiene que ver con la situación que estamos teniendo hoy, y después voy a explicar por qué. Y, además, tenemos el instituto Tiburcio "Cachón", que sin duda ha venido teniendo un deterioro -esto lo tenemos muy claro y hay una serie de medidas para adoptar en este sentido- que fundamentalmente tiene que ver con la carencia de instructores de rehabilitación básica, ya que en Uruguay no existe la formación para esta profesión.

En el pasado previo a la dictadura, en Magisterio existía un posgrado de dos o tres años -creo que el de Ciegos era tres años y el de Sordos y Sordomudos era dos- que se podía hacer luego de egresar como maestro recibido y después de haber concursado. Es decir que se exigía un alto nivel, porque tenían que ser maestros recibidos y concursantes, o sea, que ya hubieran ganado su concurso de efectividad. Recién entonces tenían derecho a elegir una especialidad, que en esa época eran: Preescolares, Trabajo con ciegos, Irregulares de carácter; este último atendía las distintas dificultades de aprendizaje o de situaciones psicológicas y de otro tipo. Digo esto porque de ahí salieron generaciones muy calificadas, y hoy no existe en ningún lugar del Estado ni tampoco a nivel privado -porque también sería una solución- una capacitación a partir de una base fundamental como puede ser un perfil de psicólogo, de licenciado en trabajo social, de educador social; hoy tenemos Magisterio, el IPA y Educación Social con un tronco común. Personalmente, creo que el educador social con capacitación posterior podría ser un buen perfil, más que los maestros, porque acá entran en juego un conjunto de elementos que no tienen que ver solo con la enseñanza y el aprendizaje, sino que hay toda una problemática relacionada con la situación social, con la inclusión, con la autonomía, con la capacidad para convertirse en un ser humano autónomo, que pueda valerse por sí mismo tanto en la vida cotidiana como en sociedad.

Esto hace que tengamos una carencia muy importante de técnicos en Montevideo y una catástrofe -uso este término expresamente- en el resto del país, donde tenemos horas compartidas con algunas dependencias. Por ejemplo, en el departamento de "Artigas" tenemos un agente u oficial de la Policía que compartimos con el Ministerio del Interior: dedica seis horas al trabajo con nosotros y el resto al Ministerio del Interior; ahora estamos procurando que dedique todo su tiempo al Mides.

Como verán, no me estoy refiriendo al espacio físico, sino a la necesidad imperiosa que tiene este país de generar técnicos. Pensamos que es una linda carrera terciaria. Tenemos un llamado en curso al que tal vez la subsecretaria haga referencia, porque es quien ha estado siguiendo ese tema. En este momento, para cubrir demanda insatisfecha absolutamente detectada, necesitamos como mínimo veintiséis personas en el interior del país y catorce en Montevideo.

Mientras veníamos, comentamos con la subsecretaria, un poco con humor negro, que como no hay oferta y demanda los pocos técnicos que tenemos se van; hemos mandado gente a capacitarse fuera del país, por ejemplo, a Estados Unidos, pero hoy está trabajando en otro lado. O sea que no es que tengamos muchos que pujan por entrar a trabajar. Tenemos muy poquitos que están muy demandados. Algunos tienen otra profesión; conocemos gente que es docente egresada del IPA que se dedicó a la enseñanza secundaria, maestros que se dedicaron a la escuela, trabajadores sociales que hoy tienen mucho campo de trabajo -hay cero desocupación entre los trabajadores sociales y, por lo tanto, pueden elegir-, pero no tenemos instructores de rehabilitación básica.

Estuvimos haciendo una serie de averiguaciones respecto a cuáles son los países, sea en el continente, en la cooperación sur- sur, sea fuera de la región, que tienen alto nivel y en los que podamos pensar para mandar gente a capacitarse y que luego venga a generar la carrera en el Uruguay. Porque si seguimos capacitando de a uno, vamos a tener siempre el mismo problema. Tenemos que pensar en perspectiva, porque según los datos del censo, en Uruguay tenemos unas noventa mil personas que tienen discapacidad visual, sea ceguera o baja visión. De cada cuatro personas, una tiene ceguera y las otras tres, baja visión. En estas cifras no están incluidas las aproximadamente sesenta mil personas que hemos operado de cataratas. Estas operaciones hoy ya fluyen, no es una cosa extraordinaria ni hay acumulación de demanda. Sin embargo, acá tenemos un problema muy serio porque la prevalencia la encontramos en los menores de diez años de edad y en los mayores de sesenta y cinco. En estos últimos el problema está vinculado a distintas patologías, pero en el caso de los niños menores de diez años está absolutamente ligado al nacimiento prematuro, a la mala alimentación, a enfermedades de las madres que no son atendidas a tiempo: es decir que estamos hablando de la población más vulnerable. Y ahí también tenemos que hacer un corte, porque necesariamente debemos ver la manera de reducir esto, que tiene mucho que ver con el control de las embarazadas, con el control de los niños cuando nacen y con el seguimiento en la primera infancia. Porque hoy podríamos tener datos muy fidedignos si realmente tuviéramos información de absolutamente todas las dependencias: nombre, apellido y cédula de los nacimientos, qué problemas tienen, los respectivos seguimientos de esos niños, los controles médicos.

Entonces, frente a este panorama, decimos con claridad que este es un problema que pasa sin duda por el lugar físico, pero que va mucho más allá. Al lugar físico quiero agregar otro tema; luego entraré en los entretelones o problemas que hemos tenido en este tiempo.

Hay un aspecto cultural que pesa en las colectividades; supongo que esto sucede en todas partes del mundo, pero en Uruguay no es algo desdeñable, no hay que dejarlo de lado. Históricamente, el instituto "General Artigas", para la comunidad y las organizaciones sociales de ciegos, era un poco el instituto filantrópico. Las damas de la alta sociedad donaban cosas, atendían, había legados, pero más con una concepción filantrópica que con una concepción de autonomía, que tampoco es demasiado lejana. La concepción de que la persona ciega o de baja visión puede trabajar, puede valerse por sí misma, puede ocupar un establecimiento, puede tomar medidas de lucha, no es tan lejana en el tiempo. Es una concepción más cercana y nos alegramos que así sea; hemos trabajado para eso y lo seguiremos haciendo.

A su vez, el instituto "Cachón" está muy vinculado a la sociedad civil, a las organizaciones sociales que pelearon para tener un centro con esas características y, por lo tanto, lo sienten muy suyo. Nosotros agregamos que, evidentemente, está fuera de toda discusión que cualquier movilidad de cualquier tipo genera nerviosismo e

incertidumbre. Nos pasa cuando nos mudamos de casa; lo vivimos nosotros en el Mides, el pasaje del Inda al Mides por más que físicamente no pasaron para el Ministerio, ha generado incertidumbres. El pasaje de Uruguay Crece Contigo para el Mides -que sí fueron al Ministerio, provenientes de la OPP, Presidencia de la República- también genera inquietud. Con más razón se genera inquietud en una población que no tiene todos los elementos, sí técnicos, sí tecnológicos, pero no humanos, que puedan atender globalmente la situación. Me refiero a los usuarios actuales del instituto "Cachón".

En marzo o abril, desde el Ministerio, se tomó la decisión; hicimos las consultas al área jurídica de Presidencia de la República para ver cómo se hacía el pasaje del instituto "Artigas" al Estado para terminar de una vez por todas con estas intervenciones, en que cada Gobierno que asume, no importa de qué pelo, tiene que nombrar interventor, etcétera. Muchos de los legisladores han hecho pedidos de informes y en la respuesta les hemos mandado el listado de los bienes; en el período pasado también ocurrió así.

Por un lado, tenemos la necesidad de generar un centro potente de orientación, de movilidad, de aprendizaje del braille, de las cuestiones de la vida diaria, de las técnicas tiflo, de informática. Es decir, potenciar la formación, capacitación y cuidado con nuevos técnicos en un solo lugar.

Quiero decir que me extraña la poca repercusión que tiene esto; lo hemos dicho públicamente, en reuniones con legisladores y con organizaciones diversas. Nosotros tenemos una situación en la cual necesitamos un lugar para bebés y niños de hasta seis o siete años que están en extrema vulnerabilidad, en muchos casos con problemas, con una gran fragilidad, que tienen el alta médica pero siguen en situación de riesgo, que están judicializados, esto es, que están separados de sus padres, se encuentran en la órbita de INAU y que están en distintos lugares, como por ejemplo el Pereira Rossell. Están en un hospital y ese no es el lugar adecuado para tener niños que están dados de alta. Esto se encuentra dentro de un plan donde se prioriza a la primera infancia. La idea es trabajar con aquellos que están en el Pereira Rossell; con el apoyo de la dirección del hospital y con lo que se está trabajando desde INAU, que es una defensoría, lo que se llama el segundo piso del Espacio Prado, se atiende a niños y niñas con problemas de salud y en riesgo que están dados de alta, que no tienen internación hospitalaria, pero que la justicia resolvió que deben estar en el INAU hasta tanto se consiga una familia de acogida, una familia amiga. Esto se relaciona con todo lo que tiene que ver con el acogimiento familiar y la desinstitucionalización, y hablando de primera infancia creo que no tengo que explicar acá lo que eso significa. Estoy hablando de familias amigas, de acogimiento familiar, no de adopción. El Juez le otorgó al INAU el cuidado de esos niños, pero nosotros aspiramos a que estén contemplados, a que tengan familia, a que estén estimulados. Para nosotros esto es como formar un gran centro, un gran polo, en lo que hoy es el "Cachón". Esto es algo que desde el año pasado hemos venido trabajando con el INAU.

También hemos venido trabajando con los dueños del edificio, y acá quiero despejar otra leyenda urbana que dice que el instituto "Cachón" pertenecía al señor Cachón y que era una donación para ciegos. El instituto "Cachón" -tenemos la fotocopia de los títulos con nosotros- fue vendido por un tal señor José Peirano a la Liga Antituberculosa, que desde 1911 es la dueña del edificio, por el cual el Estado siempre ha pagado yb alquiler. No se trata de que hayamos decidido que no vamos a pagar alquiler y vamos a ahorrar y a recortar los $ 120.000 o $ 130.000 mensuales de alquiler, más todo lo que se le debía a la Intendencia de Montevideo por aportes no pagados. Además, nos iban a hacer el lanzamiento; eso es lo tragicómico: cuando entré al Ministerio me encontré con que teníamos el desalojo. En ese momento entendí que era por parte de la Lucha Antituberculosa, fui y los rezongué, y me dijeron que no tenían nada que ver. Finalmente,

descubrimos que era la Liga la que nos iba a dar el desalojo por no pagar. La Liga es una institución privada sin fines de lucro, y la Lucha es la Comisión Honoraria y pertenece al Estado. Paramos el desalojo, y como esto iba a ser una transformación con el INAU, conversamos y dijimos que el que iba a pagar el alquiler sería ese instituto. Hay que hacer un nuevo contrato y ver las deudas con la Intendencia, limpiar todo eso y desarrollar este polo de primera infancia que, como ustedes comprenderán, hasta que se votara el presupuesto no se podía hacer. Esto quiere decir que hace un año que venimos con este plan.

Aquí, además, interfieren otras cosas: problemas de personas que estaban al frente de la institución; la directora renunció en persona ante la subsecretaria, después estuvimos unos meses con campaña de prensa de la exdirectora de la institución. Fue una campaña de prensa bastante intensa, donde decía toda una serie de cosas, que nosotros intentamos no contestar. Esto generó diversas incertidumbres, tanto en la población que se atiende allí como en la sociedad en su conjunto.

Sin duda, vinculado al tema del traslado hay un plan de trabajo que tiene que ver con algunas cosas que están documentadas. Me refiero a convenios con distintos organismos del Estado que hacen a la accesibilidad de la utilización del instituto "Artigas". Allí tenemos una dependencia del INDA, que tendemos a que más que un repartidor de comidas sea un instituto de alimentación saludable, que tenga que ver más con la orientación, porque la parte de tarjetas lo tenemos; es decir, más que repartir alimentos, lo que importa es hacer un trabajo de orientación. Entonces, en un pedazo del predio, que es muy grande, hay una dependencia del INDA, que además ahora se hace cargo de la comida, de la alimentación saludable, etcétera. También existe una parte cedida a unas canchas vinculadas con un club de baby fútbol de la zona.

Sin duda, hay elementos a modificar en cuanto a la accesibilidad y en eso estamos trabajando con el Municipio F, con la Intendencia de Montevideo y con el ejército, que está realizando calles y caminos.

Hace poco hubo un congreso de organizaciones latinoamericanas de ciegos en el hotel Radisson Victoria Plaza y estuvieron los representantes de la unión latinoamericana, de UNCU y, a su vez, de la Organización Nacional de Ciegos de España, todos ellos opinaron sobre esto y sobre las condiciones y el plan que teníamos por delante. En medio de todo esto, tenemos la ocupación del *hall* del instituto "Cachón" -para ser cuidadosa-, donde teníamos una herramienta inmediata para usar, que no la usamos: el decreto de desalojo de las instituciones públicas. Por razones humanitarias, nos pareció que lo mejor era resolver las cosas conversando y buscar la forma de que no sucediera; porque además de todos los problemas externos, que es lo de menos, lo más importante es que mientras está cerrado, no funciona; hasta ahora funcionaba, actualmente no.

Nosotros, en vez de aplicar el decreto, lo que hicimos fue presentar un recurso de amparo. Una jueza se declaró incompetente. La otra jueza me rezonga y me dice que tengo las herramientas y soy ineficiente porque no las apliqué; se refiere al decreto de desalojo y me dice que por qué no lo apliqué. Me dice que soy ineficiente, esa es la palabra que utiliza la jueza. Dice: "Que se procederá a desestimar liminarmente la acción de amparo promovida….", etcétera, y señala que no se configura el requisito de que no existan otros medios judiciales o administrativos o que, si existieren, fuesen "(…) claramente ineficaces para la protección del derecho (…)". Agrega que el decreto correspondiente prevé un procedimiento específico, que es comunicar la situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que este llame a las partes para ver si se soluciona y, de lo contrario, darle paso al Ministerio del Interior para que este desaloje. Entonces, la jueza me dice que desaloje, porque establece: "La accionante no alega ni

fundamenta que ese procedimiento especialmente previsto para supuestos como el que nos ocupa no sea efectivo ni eficiente para el fin perseguido con la promoción de la acción de amparo". Me manda a que desaloje y todavía me envía el decreto, para que me entere.

Por otro lado, tenemos otro juicio ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, donde en la sentencia se señala: "En este estado la sede propone que las partes realicen una hoja de ruta de garantías en el traslado al centro "Artigas" (…)". Además, señala: "La parte actora" -esto es, los ocupantes- "manifiesta que se planteará la posibilidad de desocupar el Centro para posibilitar que funcione normalmente". La parte demandada, que somos nosotros, decimos: "La parte demandada manifiesta que de desocuparse, el Centro funcionará normalmente (…)", porque al Juez no le pareció bien la respuesta de que no iban a desocupar. En eso estamos desde el punto de vista jurídico.

Quiero referirme a un asunto y lo voy a decir así, concretamente; después, en todo caso, la subsecretaria agregará lo que le parezca; hay algunas cosas que quiere dejar puntualizadas en la versión taquigráfica porque fue usado su nombre.

Nosotros hemos resuelto, como Ministerio de Desarrollo Social, que tenemos las condiciones desde el punto de vista del predio, del lugar físico, etcétera, en el instituto "Artigas" para crear un centro que, a su vez, tiene un llamado a técnicos para capacitar nuevos profesionales, para generar equipos de personas que estén en condiciones de desarrollar esta tarea a largo plazo, insisto, para el interior y para Montevideo.

Por otra parte, hemos dispuesto con anticipación y fue comunicado y conversado en asambleas con los usuarios, que estaría a disposición locomoción para aquellos que todavía no han desarrollado una autonomía total y, por lo tanto, se sientan con la necesidad de concurrir al instituto "Artigas" desde el actual instituto "Cachón". También es cierto que hay una parte de ellos -porque no actúan unánimemente, y es lógico- que nos contesta por escrito que no quieren locomoción, porque desean ser autónomos y andar en los ómnibus. Están las dos opciones: el que quiere puede tomar el transporte colectivo o, de lo contario, la locomoción estará disponible.

No es verdad que se produce la desocupación porque el fin de semana se iba a hacer la mudanza. No sé de dónde surge esto. Con lo que sí coincidía era con el congreso de ciegos; el Presidente de la República me había solicitado que hablara en su nombre en el congreso de ciegos. Eso era un lunes y el viernes se ocupó el lugar, donde nosotros efectivamente sellamos y lacramos todo, menos el baño y el hall. Por lo tanto, la más responsable soy yo y la responsabilidad es mía ante cualquier cosa que pase, como en el principio de incendio. Si las personas se hubieran intoxicado con el humo -los bomberos dijeron que se tenían que ir porque había peligro de intoxicación-, porque no querían abandonar el lugar ya que lo consideraban un desalojo, también hubiera sido mi responsabilidad. Además, hubo intentos de agresión; no fue agresión porque nuestros funcionarios no respondieron, por razones obvias. Tengo que decir que no fue sencillo el lacrado. Si hubiéramos llamado a la policía y aplicado el decreto habríamos actuado dentro de la ley. Supongo que a nadie se le ocurrió que yo iba a tomar esa decisión, es decir, que el Ministerio del Interior desalojara.

Esta es la historia, a grandes rasgos, porque es mucho más larga. Lo más importante es que vamos a contar con un centro más grande, y que el instituto "Cachón" se va a trasladar al instituto "Artigas" en las condiciones que figuran en el plan que muchos de ustedes recibieron con la respuesta a los pedidos de informes. Respondimos cuatro o cinco pedidos de informes parecidos y a todos les enviamos el plan de accesibilidad, y al que no lo recibió le podemos entregar una copia. Como habrán visto,

algunos aspectos de construcción no se pueden hacer en dos días, sobre todo los más exquisitos, como el primer semáforo sonoro de la ciudad…

(Diálogos)

——Sí, porque el anterior no funcionó. Estamos viendo la posibilidad de conseguir apoyos técnicos para que este semáforo funcione. Es muy bueno y no solo para el instituto, por la ubicación.

Hoy hablábamos con la presidenta de INAU, la asistente social Marisa Lindner, sobre el polo que queremos generar para la primera infancia, con niños y niñas en riesgo; está el llamado pronto -hubo un llamado y quedó desierto- y estamos en trámites con la Liga por el pase del alquiler.

A continuación, con su autorización, la señora subsecretaria hará algunas puntualizaciones.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.- Voy a hacer algunas precisiones para matizar las voces.

La ministra señala un punto crucial, que es la necesidad de tener los técnicos suficientes para llevar adelante las tareas. En este sentido, eso está planificado en dos pasos. Está pronto el llamado para la capacitación y entre los postulantes se va a hacer un llamado para los que quieran trabajar. Hay que hacer la capacitación antes de incorporarse como trabajadores del Mides.

El plan -no soy especialista pero he participado de varias reuniones- no solo parte de la base de las tareas de orientación y rehabilitación en un centro sino que, de acuerdo con lo conversado con técnicos de diferentes lugares, tiene en cuenta el acompañamiento y la rehabilitación que se realice en el hogar, como parte de esa tarea.

Quiero hacer una precisión sobre el tema del legado, que la doctora Bianchi está analizando. El título de propiedad abarca más que el Instituto Cachón. Tuve toda la explicación de viva voz de la secretaria de la Liga Antituberculosa que hace cuarenta y siete años que se desempeña como tal. Nos explicitó que en 1911 -es un documento interesante, porque eran presidentes de la Liga Antituberculosa Rosell y Rius y Brito Foresti- lo que se compra es un terreno muchísimo más amplio, donde estaban los preventorios -me corrigen si el término no es correcto- para los niños hijos de adultos tuberculosos. Ese predio donde estaban los preventorios, en época de la doctora Adela Reta le fue cedido al Consejo del Niño del momento. En 1964, según les consta en la Liga, se quedan con este predio y se lo alquilan al Ministerio de Salud Pública. Esto fue lo que la secretaria y responsable de relaciones públicas de la Liga me manifestó personalmente. Todo el mundo hablaba de que estábamos desviando el destino de algo que estaba previsto para eso. En realidad, si uno mira las respuestas a pedidos de informes de la legislatura pasada verá que Cachón tenía otros terrenos y en el legado decía que de la venta y del producido de estos debía construirse en algún lugar un centro para ciegos. No hablaba de un lugar específico. Digo esto porque en las paradas de ómnibus del entorno hay carteles en los que se pregunta qué estamos haciendo con algo destinado pura y exclusivamente a ese fin.

Reitero que en la respuesta a los pedidos de informes de la legislatura pasada están todos los detalles, terreno por terreno, de lo que queda del sí legado Instituto Artigas; figuran uno a uno los bienes del instituto.

Quería hacer esta precisión porque no se trata solo de la fría escritura del documento, sino del relato del proceso en relación al predio.

Quiero hacer un señalamiento respecto a otro elemento que ha estado presente en forma permanente: diálogo sí, diálogo no. En este sentido, cuando yo llegué al ministerio -bastante después de instalado este período, ya que me incorporé el 9 de julio del año pasado- ya estaba planteado el tema del traslado y se sabían las opiniones, entre otras, de la directora del momento del Instituto Tiburcio Cachón, quien no compartía este tema, así como algunas otras orientaciones técnicas. Por ese motivo me solicitó una entrevista. Vino a presentarme la renuncia personalmente. Hicimos una reunión con ella y con la directora de Pronadis, Begoña Grau, en la que efectivamente se plantearon diferencias naturales desde el saber, desde el conocimiento y la experiencia del trabajo con la discapacidad. Por lo tanto, nos dimos un plazo de tres meses para ver si ella sostenía la renuncia. Estuvo un tiempo bastante prolongado con licencia médica y consideró -no ha hecho ninguna demanda, pero lo ha manifestado en otros ámbitos- que le habíamos hecho un despido indirecto, lo que no fue así porque estuvimos largamente conversando sobre temas de la actividad en el mejor sentido del término.

Por otro lado, se realizaron reuniones con los técnicos del centro -obviamente, siempre hay más de una opinión-, con las organizaciones sociales y con los colectivos vinculados o agrupados en la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, que podrán dar cuenta de que sí hubo conversaciones. Si leen la nota que presentaron en estos días y que ha aparecido públicamente, verán que ellos no se niegan al traslado; lo que dicen es que no se realice hasta tanto no estén dadas las condiciones, cosa que nosotros no pensábamos hacer. No íbamos a hacer ningún traslado antes de que estuvieran dadas las condiciones para ello.

Por último, cuando estaba más o menos pronto el plan, hubo una convocatoria a los usuarios del Instituto Cachón. Estuvimos reunidos una mañana completa, donde obviamente los usuarios que no estaban de acuerdo lo manifestaron y hubo una explicitación. Digo todo esto porque parece que no hubiera habido ninguna instancia. Habrá sido mejor o peor el diálogo; se habrán enojado más o menos, pero no se puede decir que no hubo comunicación.

Entregué el plan de accesibilidad para sacarle fotocopia porque personalmente he estado atrás de todo lo que tiene que ver con la recuperación de los espacios del Instituto Artigas. Inclusive, puse a un funcionario que trabaja directamente conmigo en la Subsecretaría a supervisar la tarea, además del arquitecto del Mides que tiene a su cargo el proyecto, y otros técnicos. Como saben, los primeros técnicos que se forman en accesibilidad en nuestra Facultad de Arquitectura son fruto de un convenio que hay con la Intendencia de Montevideo desde hace cuatro años.

Vimos la necesidad de hacer caminería y una serie de traslados. Digo esto por cosas que he escuchado en estos días acerca de la parada, la feria, etcétera. En el plan está claramente especificada la solicitud que ya le procesamos a la Intendencia de Montevideo para el traslado de la parada de ómnibus, la señalización que se va a realizar, el retiro de las raíces de los árboles -que ya fueron cortados por la calle Libia-, para poder hacer las veredas y retirar el talud y el muro. Hay toda una serie de previsiones sobre las que se está trabajando y alguna cosa se está culminando, como la que tiene que ver con la rehabilitación para todo el país. En ese sentido, hay un local que tiene entrada por Libia que estaba siendo utilizado por la Facultad de Medicina y que está pegado a la policlínica de Salud Pública. Ese local, que estaba en buenas condiciones y que solo se usaba para realizar reuniones, se va a destinar a la residencia de personas que vienen del interior a realizar su rehabilitación. Quiere decir que hay mayores elementos planteados en cuanto a las diversas acciones que hay que realizar en ese magnífico predio que es el Instituto Artigas.

Recién entregamos la copia del plan de accesibilidad, que -como dije- también adjuntamos en los pedidos de informes que recibimos.

En cuanto a la precisión a que hacía referencia la ministra, debo decir que en medio de la ocupación uno de los usuarios inició una huelga de hambre, y los legisladores le dijeron que iban a mediar. El día sábado, previo al 1º de mayo -los legisladores fueron de visita antes de esa fecha-, recibí una llamada de una persona que trabaja en una institución de discapacidad, preocupada por esa persona que estaba haciendo huelga de hambre, y me dijo que si bien los legisladores le habían planteado que iban a mediar, una palabra de algún responsable del gobierno podía contribuir a que dejara la huelga. Le comuniqué a la ministra que lo iba a hacer inmediatamente por razones humanitarias. La persona que estaba haciendo la huelga de hambre nos conoce, así como también su esposa, que no tiene baja visión. Le envié unos correos y unos mensajes de texto, que conservé, donde le ratificaba que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos nos había dicho que se iba a realizar una mediación y que seríamos convocadas las diferentes partes. Al otro día en la prensa salió que iban a tener una reunión conmigo, cosa que nunca estuvo planteada. Le manifesté, por mensaje, que seguramente había un mal entendido. Ayer en los medios de prensa salió que hacía veinte días que estaban esperando mi comparecencia; por lo tanto, anoche volví a llamarlo para preguntarle si él sabía que esto no era así. Él mismo dijo que fue un mal entendido. Yo le dije que no creía que hubiera habido mala intención de su parte; simplemente, le aclaré que estábamos convocadas a la Comisión de Derechos Humanos y que era probable que ellos fueran citados a posteriori, y punto.

Digo esto porque no queremos salir a contestar a cada rato; esa ha sido una actitud que hemos tratado de mantener. Este es un tema de alta sensibilidad para la población y que ha tomado una alta visibilidad, lo que no ha sucedido así en el caso de los niños que están en el Pereira Rossell. Y aclaro que no los queremos poner contrapuestos, como también nos han dicho; no es una contraposición la que estamos haciendo, sino una evaluación en conjunto de los diferentes temas que teníamos que resolver. Alguien me dijo que nosotros los poníamos por encima o por delante y no ese el sentido que le estamos dando. **SEÑORA PRESIDENTA.-** Corresponde que se pase a votar la habilitación a los diputados invitados a participar en la Comisión, para que puedan hacer uso de la palabra.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Propongo que cada legislador disponga de siete minutos para realizar sus intervenciones.

(Apoyados)

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Estoy totalmente de acuerdo con las palabras de la subsecretaria en cuanto a que no podemos estar constantemente contestando; no es lo ideal; contestar no nos lleva a nada. Pero hoy me siento en la obligación de preguntar. La señora ministra conoce perfectamente cuál ha sido mi vida en el ámbito social y político: siempre he estado muy cerca de aquellos que más necesitan y, desde 2004, trabajo con una organización civil de discapacitados, cuyos principales referentes son personas ciegas. Y realmente me llamó mucho la atención cuando vi a la señora ministra en los medios de prensa, donde se nos acusa de incitar a la ocupación en el Centro Cachón, cosa que no es cierta. A nosotros nos visitaron las personas ciegas y de baja visión en nuestros despachos, en una recorrida que hicieron por los despachos de los legisladores de todos los partidos. Nosotros nos comprometimos a visitar el Cachón, que no

conocíamos, como tampoco conocíamos el Instituto Artigas. Fuimos a ambos lugares, los visitamos, vimos las condiciones de uno y otro, realizamos un pedido de informes. El día 21 de abril, se nos llama a nosotros al igual que a varios legisladores más, anunciando que se había ocupado el Cachón. Nosotros concurrimos y, si bien se dice que los legisladores del Frente Amplio fueron posteriormente, debemos decir que cuando llegamos, nos encontramos con legisladores del Frente Amplio que ya estaban allí. Esto es bueno aclararlo, porque ellos también participaron, y me sorprende enormemente que se me haya acusado de incitar a la ocupación, cuando llegué incluso con posterioridad a legisladores del Frente Amplio. Y aclaro: la señora subsecretaria dijo que tenía conocimiento de las personas que estaban ocupando. Yo les puedo decir que los conocí el día que llegaron a mi despacho. Yo no los conocía ni tengo ningún tipo de vínculo con ellos más que mi obligación como legisladora de interesarme por los problemas de la ciudadanía, ya que para eso fuimos electos, más allá de los partidos políticos.

Reitero: supongo que a la señora ministra la informaron mal, porque yo ese tipo de cosas jamás las haría, porque no solo son personas ciegas o con baja visión, sino que muchas de ellas tienen determinadas patologías de salud, y sería una inconsciente, una irresponsable, si incitara a una ocupación o a una huelga de hambre. Jamás lo haría. Entonces, me gustaría que la señora ministra rectificara o ratificara sus dichos, porque es muy importante para todos. Y no quiero que los usuarios y exusuarios del Cachón se sientan rehenes de esta situación porque la diputada Gloria Rodríguez supuestamente los incitó y, por ese motivo, las autoridades del Mides no quieren dialogar. Yo no voy a cargar con esa responsabilidad porque no es mi responsabilidad. ¡Mi responsabilidad es velar por los derechos de aquellos que más necesitan! ¡Y lo voy a hacer! ¡Y voy a continuar haciendo un seguimiento! Nosotros nunca salimos a decir que no estábamos de acuerdo con el traslado. Nunca; simplemente dijimos que no estaban las condiciones dadas para trasladar a los usuarios del Centro Cachón al Instituto Artigas.

Nosotros fuimos a visitar el Instituto Artigas, donde nos recibió el señor director, que en primera instancia no nos permitió entrar por orden de las autoridades, por lo cual llamamos a la secretaría de la señora ministra e inmediatamente dieron la orden para que pudiéramos entrar. Por lo tanto, lo visitamos y recorrimos todas las instalaciones, junto con el diputado José Satdjian, quien también participó en todas estas instancias. Vimos las condiciones del Instituto Artigas y las del Centro Cachón, pero ni siquiera tuvimos tiempo para expedirnos, porque inmediatamente se realizó la ocupación y entramos en un debate sin sentido de enfrentamiento, cuando lo que tenemos que buscar es una solución. No quiero que esto quede en que la diputada Gloria Rodríguez dijo o incitó. Acá lo que tenemos que buscar es una solución, armar una mesa de diálogo y dejar de lado este enfrentamiento, porque no tiene sentido y ellos no tienen por qué ser rehenes de ninguna situación. Lo hablé con el diputado Silvera en varias oportunidades, totalmente sorprendida por las declaraciones de la señora ministra, que fueron públicas y que nos hacen daño a todos. Y obviamente que salí a responder, porque cuando uno sabe que tiene la razón, no se tiene por qué esconder. Por eso solicité a la Comisión de Derechos Humanos que se convocara a la señora ministra.

Entonces, lo que realmente necesito es que la señora ministra ratifique o rectifique sus dichos, porque es muy importante dejar laudada esta situación. Si la señora ministra considera que yo incité a la ocupación y a la huelga de hambre, muy bien: sabremos cómo responder.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Se han manejado distintas versiones sobre este tema, y, como veníamos planteando tanto en esta Comisión como en la de Población y Desarrollo, estamos dispuestos a tener el diálogo, que no se pudo dar, con el Mides y con los usuarios.

Comparto lo que acaba de informar la subsecretaria. Sé que es así lo que sucedió.

Quisiera saber a cuánto asciende el presupuesto del Cachón, además del alquiler.

También se nos manifestó una gran preocupación por el tema del transporte. Por lo tanto, queremos saber si los traslados van a estar a cargo del Mides o correrán por cuenta de los usuarios.

No me cabe duda de que el Instituto Artigas también es un asilo de ciegos y el Cachón es un centro de rehabilitación. Ahora bien, ustedes mismos dijeron que no se harán traslados hasta que no esté la obra terminada. Un fin de semana se dijo que se harían los traslados, pero resultó que no era así. Entonces, quisiéramos tener la certeza de que la obra esté terminada. Si realmente el Instituto Artigas se va a convertir en un centro de rehabilitación, habrá que invertir muchos recursos, en rehabilitadores y todo lo que ustedes manifestaron. Pero mientras todo eso no esté instalado, el Centro Cachón va a seguir funcionando, ¿no? Porque a veces, los programas de obra no coinciden con los tiempos políticos ni con los institucionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- El 24 de abril, cuando salimos del Centro Cachón, después del diálogo que tuvimos con Gregorio, con el psicólogo Jorge Lerena y con Carlos, manifesté públicamente que tenía una gran confianza en el Ministerio de Desarrollo Social, por su historia, por lo que ha sido su compromiso precisamente con los sectores más vulnerables -más allá de que no fue creado solamente para eso-, y que les quería transmitir esa confianza, que estaba muy cortocircuitada por opiniones, por decisiones y por información de prensa.

Me parece muy bien seguir profundizando en el convencimiento de que se está trabajando para la construcción de un espacio de alta calidad, y ese polo del que hablaron la ministra y la subsecretaria será un elemento fundamental para lo que ellos reivindican como necesidad desde el Centro Cachón, que es esa pertenencia a un espacio de alta rehabilitación. Obviamente, ante esa incertidumbre de cambios, se agregan otros elementos además de los relativos a contar con todos los componentes en ese espacio que se estaría creando en el Instituto Artigas: siempre están presentes la pertenencia a una zona geográfica, la pertenencia urbanística, ciertas rutinas que han incorporado, y esos cambios también está presentes en esa incertidumbre que muchos manifestaban. Entonces, me parece muy importante cómo nos situamos en tanto sistema político con respecto a esa situación, en el sentido de asegurarles ese proceso al cual ellos tienen derecho, de darles la tranquilidad de que ese cambio se hará cuando estén las mejores condiciones para que ellos puedan hacer la rehabilitación. Creo que es el arma más potente de un diálogo, que baje el conflicto muy fuerte que se ha estado dando. Y queremos colaborar, que el Mides, que siempre ha estado presente en todos los temas relativos a inserción, inclusión, novedades, en lo que tiene que ver con los programas y las intervenciones sociales, también en esto deje de estar en un lugar incierto y esté donde debe estar, para lo cual están trabajando. Y el informe de accesibilidad también nos ayudará.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Tengo una serie de preguntas para hacer a las autoridades del Mides y también les quiero presentar un pequeño trabajo.

Ya la señora subsecretaria nos habló de la primera reunión y nos dejó en claro cómo se generó con el señor Gregorio, pero el día 4 de mayo también fuimos convocados a las 14 y 30. Recibimos una llamada de parte de los ocupantes del Cachón para informarnos que teníamos una reunión para instalar una mesa de negociaciones en la sede del Frente Amplio, cosa que nos sorprendió y que trasladamos a la señora presidenta, junto con la diputada Matiauda. Inclusive, hablé con el diputado Silvera para ver si sabía algo y me

dijo que no tenía conocimiento absolutamente de nada. Lo planteamos en la Comisión de Derechos Humanos porque lo consideramos una situación sumamente grave. Es como si yo convocara a la sede de mi partido; jamás se me ocurriría.

Entonces, esta es una de las cosas que quiero dejar planteadas. No quiero acusar a nadie, pero sí hubo quien convocó para la sede del Frente Amplio. Eso realmente fue así. Si se quiere continuar con el tema, lo podemos seguir.

No soy técnica, no conozco el tema, y para hablar me tuve que informar con los que saben, si no, suceden todo este tipo de situaciones.

Lo primero que me preocupa es que el edificio del Cachón fue mejorado y ampliado durante las últimas dos décadas con partidas ministeriales y donaciones. ¿Por qué algo que fue construido para y por personas ciegas se desarma, sin tener en cuenta la inversión ya realizada?

El Instituto Artigas es considerado patrimonio histórico. Por lo tanto, quisiera saber en qué medida se pueden realizar las reformas edilicias que se han planteado y, a su vez, por qué se traslada a los usuarios del Centro Cachón antes de que las reformas sean realizadas. Pregunto esto porque los docentes ya están trabajando en el Instituto Artigas.

¿Cómo van a hacer los usuarios el entrenamiento en orientación y movilidad en una zona sin veredas, con grandes espacios abiertos y tránsito pesado? Cuando hagan las prácticas en la calle, ¿quién los va a ayudar a cruzar y demás en una zona con pocos transeúntes?

¿Cómo se las arreglará la persona ciega si el guarda de ómnibus se olvida de avisarle cuando llegue a la parada en que se tiene que bajar, quedando en pleno camino Maldonado, sin veredas ni referencias edilicias como en plena ciudad? Nosotros sabemos que los ciegos lo que tienen como referencia son las paredes y los muros, y en la zona de camino Maldonado incluso hay chacras.

¿Cómo puede afectar a los usuarios que están aprendiendo a dar sus primeros pasos en la vía pública, si lo hacen en una ruta por la cual transitan camiones y otros vehículos de carga pesada a gran velocidad?

En el caso de poner semáforos en camino Maldonado, ¿cómo se hará, cuando existe una curva que condiciona la semaforización?

El Instituto Artigas tiene largas escalinatas. ¿Cómo harán para subir las personas mayores o con otra discapacidad? Nos preguntamos si se estila establecer centros de rehabilitación afuera de la ciudad. ¿Por qué ha disminuido notoriamente la cantidad de docentes y los servicios brindados por el centro de rehabilitación? Tengo un informe a partir de 2010 de la cantidad de docentes que estuvieron, si les parece bien, se los puedo brindar. Ejemplo: desde diciembre no hay docentes de sistema Braille, tampoco de lectoescritura, no funciona el gimnasio ni otras instalaciones. ¿Por qué se retiraron del centro los equipos oftalmológicos? ¿Por qué hay asistente social tres veces por semana cuando antes había diariamente? ¿Por qué ha disminuido la cantidad de participantes de la rehabilitación y hay una lista de espera de aproximadamente ochenta personas? Incluso, hay una chica que no comienza el liceo porque no está rehabilitada. ¿Quién forma y prepara a los docentes? Es una de las cosas que nos debe preocupar cuando estamos hablando de que va a haber un llamado. ¿Qué capacidad tienen? ¿Qué preparación? Porque no es sencillo capacitar personas que han perdido la visión, que tienen una carga emotiva muy grande. Quedarse ciega es, quizás, lo peor que le puede suceder a una persona. Entonces tenemos que saber muy bien qué formación tienen, con qué autoridad estos docentes van a capacitar a otros.

Quería saber cuál va a ser la seguridad que le vamos a brindar a estos ciudadanos -las personas ciegas- cuando los propios funcionarios del Instituto Artigas nos han manifestado que los han robado, que han tenido muchísimos problemas en la zona. Estamos hablando de personas que van a rehabilitarse, no de personas que ya están rehabilitadas, y ante esta situación, se van a desestimular.

Apuesto a que todo este plan que han presentado lo lleven adelante y que cuando llegue el momento de que esté todo en condiciones los futuros usuarios del Cachón puedan comenzar su rehabilitación. Ahora me pregunto: ¿y mientras tanto qué pasa? El Cachón está desmantelado, ¿qué va a pasar ahora? ¿Qué va a pasar con todas esas personas? Me refiero a los que comenzaron la rehabilitación, los que están esperando y los que van a venir. Esto es un clic; puede sucederle a cualquiera de nosotros. Quizás, muchos no vayamos a asistirnos al Cachón porque tenemos otro tipo de rehabilitación privada, pero no podemos pensar que hay una rehabilitación para pobres y otra para ricos; no lo voy a pensar del Mides, que precisamente es una institución que está para mirar al más necesitado. Advierto que hoy las personas con discapacidad están quedando de lado.

Aclaro: soy la primera en apoyar el tema de los niños; soy la primera en considerar que esos chicos judicializados no pueden continuar en el Pereira Rossell. No es el lugar de ellos. Que quede bien claro porque es una de las preocupaciones que tengo. Apoyo totalmente la iniciativa del Mides en cuanto a darles contención y bienestar a esos chicos.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No sé si acá hay otro escribano público.

Quisiera saber si el Mides tiene un departamento notarial. Me gustaría que me contesten ahora, así yo puedo seguir.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Sí.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- La verdad es que me quedé preocupada cuando vi en la escritura el año 1911. No es casual que el testamento también sea de ese año y si ustedes prestan atención, el señor Tiburcio Cachón estaba casado con la señora Rosalía Rius, o sea que tiene que ver que represente la Liga porque sería la madre, ¿no?

Ahora, la otra cosa que me preocupa es que se haya dicho que la letra fría de la escritura no es lo mismo que haber hablado con la secretaria, que estuvo en ese cargo no sé cuántos años.

(Diálogos)

——Perdón, yo lo escuché. No voy a entrar en discusiones porque estoy acompañando a mi compañera que por supuesto es la que se encarga del tema. Pero como me dicen del título -y tengo la maldición de tener más de uno y los tengo de verdad-, espero que el departamento notarial del Mides haga un estudio porque este no es un título de propiedad. Acá lo que hay es una escritura de la venta de Peirano a la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis del cual uno de los que los representa es Rossell y Rius. Da la casualidad que esta escritura es del 20 de octubre de 1911 pero antes, el 3 de abril del mismo año, Tiburcio Cachón hizo el testamento. Fue un testamento solemne y abierto, común y corriente porque los testamentos cerrados se hacían lacrados cuando no había reconocimiento de hijos naturales y ahora como se pueden reconocer, no se usan más; y tenía una hermana. Entonces, él le testó todo a la hermana porque era su única heredera; mientras ella viviera disponía de todos los bienes y cuando ella falleciera tenía una limitación. Se señala que al fallecer su referida hermana la asistencia pública nacional -hoy sería el Ministerio de Salud Pública- o la institución que haga sus veces -se

sabía escribir en aquella época-, reciba todos los bienes raíces del exponente, o sea del testador, y construya en las inmediaciones de esta ciudad un asilo para ciegos, realizando de inmediato o en el término de dos años las propiedades necesarias para cubrir su costo y conservándola para atender con las rentas que produzca el sostenimiento de dicho asilo. La venta de los bienes se hará en remate judicial por parte del juzgado en el que se radique la testamentaria. ¿Cuál es ese problema? Simplemente, lo dejo como inquietud porque si el Mides tiene un departamento notarial, recomendaría que hicieran un estudio serio.

Como efectivamente dice la subsecretaria, cuando se hizo la venta de Peirano a la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis se vendió un padrón, exactamente el padrón 14.485 y solo es el solar 15. Pero en 1911 era un padrón que tenía varios solares. En consecuencia me da temor en cuanto a la preservación de los bienes del Estado. Si yo leo el testamento y está bien, no me surge ningún padrón, porque es un testamento de todos los bienes. No es un legado ni una donación, que es lo que andaba por ahí como leyenda urbana; se trata des un testamento solemne, abierto, que le da a la hermana porque era su única heredera.

Acá hay una nota; antes los escribanos anotábamos; yo llegué a esto. Dice: Enajenado hoy por ante mí el Municipio de Montevideo, el inmueble a que se refiere a esta escritura -todo el padrón-, una fracción del terreno, señalada con el número dos en el plano de Horacio Uslenghi de agosto del 39 -que es un plano completamente distinto al de la escritura de 1911, y está el deslinde. Si yo tuviera que asesorar al ministerio o a cualquier persona, con esto no puedo saber si coincide la fracción o no. Además, Catastro cambia los números de padrones sin notificar al propietario. Acá tenemos un ejemplo, lo que sería el padrón 14.000, que es bastante nuevo, solar 15, quiere decir que hay muchos padrones que antes eran otros solares, o no. Podemos pensar -lo dejo como inquietud- que esto no nos permite asegurar que el edificio actual del Instituto Cachón es, o no, parte del legado al que el testador le dio un fin determinado. Aclaro que la escritura del testamento solemne abierto, que es una copia simple me la dio la colega Matiauda. El Ministerio tenía solamente esto.

(Diálogos)

——Dejo planteada la inquietud. Yo esperé encontrarme con un título de propiedad y esto es una escritura de 1911 que no corresponde. Efectivamente, el testamento dice que tiene que ser para un instituto de ciegos.

Con respecto a la última intervención de mi compañera, la diputada Gloria Rodríguez que ha manejado este tema con absoluta solvencia como es su costumbre, quiero dejar algo sobre la mesa. Fui directora de un liceo, porque soy egresada del IPA en historia y nos llegaban ciegos profundos a bachillerato. Nunca habían visto. Nosotros nos basábamos en maestros itinerantes del Instituto Cachón, y eso sigue pasando. Entonces, pregunto si esos maestros itinerantes del mencionado Instituto, que era la única herramienta que se tenía para remar como se podía en los bachilleratos -ese era mi caso-, están o no porque hay ciegos en todos los liceos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo José).- Agradezco a la Comisión que nos haya permitido hacer uso de la palabra siendo invitados y también doy las gracias a las autoridades del Ministerio que nos permiten profundizar sobre una realidad que nos preocupa a todos.

Me parece bien la aclaración que hizo la subsecretaria en relación a que no se estaba estableciendo una competencia de vulnerabilidades porque así lo entiendo de la exposición de la ministra. Se trata de dos sectores vulnerables, que merecen toda nuestra atención. Defender que los usuarios del Cachón queden en el Cachón no implica que

estemos condenando a los niños judicializados a no tener su lugar. Vaya si estamos dispuestos a pelear por ello.

No conocíamos el Cachón; tampoco a los usuarios. Cuando llegamos allí, nos encontramos con algún viejo conocido. Debo confesar -llegué cuando ya estaba ocupado, así que estoy exento de toda responsabilidad- que me pareció maravillosa la ocupación del Cachón; me pareció espectacular que personas casi todas mayores como nosotros, algunos un poco más, estén peleando por lo que quieren. A esta sociedad le falta eso. Apoyo esa medida con todo el corazón.

La ministra plantea que no hizo uso del decreto de desocupación. Por suerte. Recientemente el Instituto de Derechos Humanos recomendó al Gobierno derogarlo por múltiples razones, entre otras cosas, porque viola las libertades. Por tanto, hizo bien la ministra en no usarlo porque la republicana contra estudiantes ya nos calienta, imagínense lo que sería contra ciegos.

En cuanto al lacrado allí nos enteramos. La verdad es que nos pareció una locura una huelga de hambre, pero no opinamos del tema. Hay gente con vieja tradición de lucha sindical y me parece que recurren a las medidas, las respetamos, y más apoyo concita. Pero los funcionarios del Mides intentaron lacrar los baños y la cocina. La resistencia de los usuarios impidió que se lacraran los baños. Me parece muy malo que en un lugar ocupado por ciegos, se haya intentado lacrar los baños.

No somos técnicos, no conocemos, pero hemos escuchado opiniones técnicas, entre ellas, la de la exdirectora del Instituto Cachón. La verdad es que no me pareció oportuna la mención, me enteré acá, de una licencia psiquiátrica de la señora. Pregunto si eso, de alguna manera, deslegitima sus capacidades técnicas, porque es totalmente innecesaria la mención. Obviamente esa mención apunta a desmerecer la opinión de la persona.

Ante el proceso de desmantelamiento del Instituto Cachón la pregunta es ¿ha funcionado mal? ¿No cumplió con su objetivo? ¿Hay posibilidades de mejorarlo? Si no, desalojar el Cachón para ubicar a los niños judicializados del Pereira Rossell implica una serie de obras de alto costo en el Instituto Artigas. Entonces, no es por costo, es porque se entendió que eso no servía o estaba de más.

Los usuarios no se niegan a ir a otro lugar, si les garantizan condiciones como las que tienen allí y una ubicación accesible. Lerena, ese no vidente que nos enorgulleció por logros atléticos, rehabilitado en el Cachón, sacó una cuenta muy sencilla: dos es menos que catorce. Se habla de la cantidad de ómnibus que llegan a un lugar y de las condiciones. Ahora estamos participando de las reuniones por el problema de la violencia social, como decimos nosotros; otros le llaman inseguridad pública. Todos conocemos la situación de la curva, de Luis Braille, de Libia, no es sencillo recorrer esas zonas para una persona que ve, mucho menos para una que no ve. Entonces, preguntamos si no es mejor sostener este Instituto; utilizar lo que se va a gastar en el Instituto Artigas para ubicar a los niños en algún lugar que esté más cerca del Hospital Pereira Rossell. Como decía la ministra, todo cambio provoca incertidumbres, inseguridades, imaginémonos lo que puede pasar por la mente de quienes aparte de enfrentar un cambio, lo hacen con posibilidades diferentes a las nuestras.

Por último, tengo la versión de los usuarios del Cachón: ellos sienten que no hubo diálogo; sienten que no fueron tratados de manera respetuosa. Yo no lo puedo afirmar; es lo que me dicen ellos.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- No voy a hablar desde la razón, porque esto me emociona, me toca muy de cerca. Soy hija de una no vidente. No puedo hablar…

Advierto que están despojando, con total injusticia, a aquellos que les falta la visión. Lleva mucho tiempo reconocer la mano, la atención, el paso, el bastón. Es muy difícil para aquellos que tenemos visión comprender a aquel que sí la tuvo y que por un hecho le tocó perderla.

Debo decir a la señora ministra que en ningún momento me vio salir a la prensa,….

(Diálogos)

——Reitero que es muy difícil hablar aquí desde la razón y dejar de lado la emoción, lo que uno siente y vivió, porque uno aprende a través de ellos a convivir con la falta de visión. ¿Por qué quitar el Braille a quien no tiene vista? Hay una niña de doce años que no puede ir al liceo. ¿Por qué quitarles esa herramienta, ese instrumento para insertarse en la sociedad? Creo que es un mero capricho. ¿Cuántos egresados tenemos? ¿Cuánta gente ha podido insertarse? ¿Usted sabe lo qué es el Instituto Artigas? Tengo la suerte de conocer los dos institutos. También tuve la suerte de que mi madre no necesitara de ninguno porque su posición era otra. Pero no puedo dejar de pensar en aquellos que lo necesitan mucho. ¿Usted sabe la diferencia que hay entre el Instituto Cachón y el Instituto Artigas? Las escaleras, el espacio que tienen para moverse, la necesidad que tienen de afinar su oído…

Podría preguntarle mil cosas; sin embargo, solo voy a decir que sé que estos niños necesitan un espacio, pero no podemos quitar el espacio de unos para dárselo a otros. Hay que hacer una gran inversión en el Instituto Artigas, pues hagámosla para trasladar a estos niños. No podemos desvestir a unos para dar cobijo a otros. Tal vez, esté equivocada pero lo siento así.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Visitamos los dos institutos y conocimos la realidad de ambos. Hablamos con el director del Instituto Artigas y vimos que las obras van a llevar unos cuantos meses. Hay que adecuarlo, no solo a su propia realidad sino a la de los alrededores de camino Maldonado.

Teniendo en cuenta que el traslado no iba a ser inmediato, quisiera saber si en algún momento alguien incitó a esa ocupación del Instituto Cachón. Algún cortocircuito hubo, alguien incidió o los canales no fueron los adecuados para informar a los usuarios que el traslado no se iba a hacer de un día para el otro. Queremos saber la causa.

La reunión en la sede del Frente Amplio a la que hacía mención la diputada Gloria Rodríguez la trató de impulsar quien habla, entre frenteamplistas, usuarios frenteamplistas, la ministra y la subsecretaria que no están inhibidas. No hay ninguna inhibición legal para hacerlo.

Como decía el diputado Rubio, varios de los usuarios del Instituto Cachón son compañeros de nuestra fuerza política con los que hemos militado desde hace más de treinta años, por eso quisimos hacer esa reunión frenteamplista, y reitero que nadie está inhibido. Lamentablemente, no se pudo realizar.

Quería sacarle la duda a la diputada Gloria Rodríguez. Trascendió esa reunión, que no era para la Comisión de Derechos Humanos que preside la compañera diputada Berta Sanseverino, ni para la Comisión Especial de Población y Desarrollo que preside quien habla. Era una reunión entre militantes frenteamplistas.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Me gustaría que el diputado Meroni explicara por qué no pudo realizar la reunión.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Creo que este no es el ámbito. Yo lo tendría que aclarar en mi fuerza política. De todos modos, no tengo inconveniente en decir que la señora

ministra -en esta Comisión-, la compañera Marina Arismendi -en esa reunión-, dijo que no estaba de acuerdo; por lo tanto, no se realizó.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Se ha dicho que algunas respuestas a los pedidos de informes no llegaron a manos de los legisladores. Nos comprometemos a mandar copia en el día de mañana porque fueron respondidos por expediente. Ahora resolvimos responder por expediente -parece burocrático pero no lo es- porque muestra las fechas de entrada y salida al ministerio y también al Parlamento. A veces demoramos en responder, pero otras parece que hubiera una omisión de nuestra parte y, sin embargo, el trámite se demoró en idas y venidas.

Con todo respeto por el diputado Meroni, quiero decir que no es menor la aclaración que hizo, porque la diputada Gloria Rodríguez planteó el tema en la comisión y a mí me importa que quede claro. En lo que me es personal -lo consultamos con la subsecretaria y la directora general-, no considero que la situación de un instituto público que pertenece al ámbito del ministerio, con las comisiones parlamentarias en el medio, se trate en una reunión -disculpen si queda mal, pero quiero que quede constancia en la versión taquigráfica- entre el Ministerio de Desarrollo Social, ocupantes y diputados, no importa de qué fuerza política. En la vida real cada uno de nosotros tiene su investidura y los ocupantes son los ocupantes. No me parecía que fuera oportuno; puede no ser compartido y lo respeto. Esto no quiere decir que la iniciativa del diputado no haya sido buena, eso no está en cuestión. Simplemente, digo que la reunión no se realizó porque nos pareció improcedente en esta oportunidad; en otras, nos reuniremos, y todos compañeros, todos amigos. Desde el punto de vista de la tarea que tenemos por delante, que es estar al frente del Ministerio de Desarrollo Social, somos responsables de lo que pase en el Instituto Cachón, con los usuarios, con los ocupantes, sin importar de qué pelo son.

Quiero hacer una aclaración a la diputada Gloria Rodríguez y si quiere corroborarlo puede pedir la grabación. En una sola oportunidad me dijeron: "La diputada Gloria Rodríguez dijo tal y tal cosa". Yo respondí: "Pregúntenle a la diputada Gloria Rodríguez que estaba en el lugar cuando eso sucedió". No acusé a nadie. Si la diputada piensa que hablé de incitar, se puede pedir la grabación para que escuche y sepa que no es así. No pienso que la diputada haya incitado a la ocupación; sí creo que su presencia, como otras, generó que el tema tuviera otras connotaciones, pero es una opinión personal. Si a ella le parece que me tengo que rectificar porque eso ayuda al intercambio, entonces, rectifico lo que no dije.

Quiero que quede claro que la propuesta era global. El análisis que realizamos cuando se tomó la resolución de hacer un solo centro, de utilizar y potenciar las instalaciones que sí teníamos, se hizo de acuerdo con todas las necesidades. Siempre miramos el listado de propiedades que tiene el Estado en diferentes lugares y estamos a la pesca de aquellas que quedan vacías o que están subutilizadas. Ahora estamos trabajando con las propiedades de la OPP, del Inciso 01 al 15, buscando aquellos lugares que nos puedan servir para poner un CAIF, un centro de cuidados comunitarios o abrir un dispositivo de atención al público en las distintas rutas del país, como vamos a hacer con ANEP en la Ruta N° 7 para atender a la ciudadanía de manera global.

Más de una vez hemos dicho que no se trata de poner en una balanza a los niños y a las personas ciegas o de baja visión para ver quién pesa más; se trata de ver un conjunto de necesidades para analizar cómo potenciamos u optimizamos los recursos que el Estado tiene.

Puedo dar otros ejemplos relacionados con la discapacidad. Acabamos de firmar con el INOT, Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, un intercambio de

potenciación de servicios y recursos humanos, materiales y financieros. Trabajamos desde el Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas -Cenatt- en la confección de miembros inferiores para las personas que no tienen piernas. Se hacen gratis; no es para las personas que no tienen acceso económico, sino para todas. Esto se logró a partir de un convenio con Cuba, porque no teníamos técnicos en el país, sino artesanos, autodidactas. El INOT funciona en el exedificio Libertad, donde está ASSE; si no lo conocen, les recomiendo que vayan, está hermoso. A través de este convenio, los pocos recursos humanos que tenía el INOT para la confección de ayudas técnicas se juntaron con los del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas que tiene el Mides. La parte médica la hace el INOT y la parte de confección de los miembros inferiores la hace el Mides. Estamos capacitando técnicos y el próximo convenio con Cuba va a ser para miembros superiores, porque en Uruguay solo se hacen de forma cosmética, es decir, sin articulaciones. El director del INOT se sorprendía cuando le decíamos la cantidad de amputados que existe en todo el país, porque no es la cifra que se maneja desde ASSE. Hay gente que pertenece a mutualistas o a otros lugares y todavía no se tiene un registro acabado. Vamos a colaborar con ASSE en ese sentido.

Tampoco en esto dijimos que se trata de poner las piernas de uno o las piernas de otro. De lo que se trata es que en lugar de tener equipos en dos lugares distintos, concentrar en uno la fabricación y capacitación, y que en el otro se atienda la parte médica, que lo hará quien sabe, es decir, ASSE o el Ministerio de Salud Pública. Lo mismo ocurre con el INAU. Por eso digo que este diseño surge de la articulación con distintas instituciones y del análisis que hacemos con ellas.

Más temprano mencioné que cuando nace el Mides y empezamos a ver quiénes tenían necesidad del Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social, hicimos un hallazgo lamentable -como le llaman los científicos sociales- : teníamos entre cincuenta mil y sesenta mil personas ciegas con posibilidades de recobrar la visión con una operación que había que pagar. Eso también llevó a un trabajo colectivo entre el Mides, que trabaja socialmente -lo nuestro no es la medicina-, y el Ministerio de Salud Pública. Recordarán que en un primer momento hubo todo tipo de conflictos con los oftalmólogos, con los cirujanos, con la Sociedad Anestésico Quirúrgica. Por suerte, hoy tenemos un hospital de ojos en el Uruguay, donde trabajan gran cantidad de oftalmólogos, y donde muchos jóvenes hacen su capacitación y su posgrado en cirugía oftalmológica. Como ya expliqué, hemos bajado la demanda de estas operaciones, al punto que la parte del Tarará Prado que correspondía a ASSE, como hoy no está más ocupada por esa institución porque las personas que se operan no tienen las mismas características de aquellas que se atendieron en un principio -las que debíamos traer del interior, darles alojamiento y cubrir toda la parte social para que se pudieran operar-, tiene las camas vacías. Este centro pertenecía al Mides, al BPS y a ASSE; la interinstitucionalidad es el mejor camino para buscar solución a los problemas. Para optimizar recursos, tanto ASSE como el BPS nos dijeron que ya no tenían necesidad de usar ese centro. Por lo tanto, nosotros utilizamos la mitad de las instalaciones que se utilizaban para las personas que se operaban para atender adultos mayores que están en situación de vulnerabilidad y deben ser atendidos por personal social y sanitario.

Las casas asistidas también son parte del diseño, que debe estar entrelazado. La necesidad de potenciar los recursos tiene que ver con lo que se preguntaba respecto a si tenemos competencia. Estamos en la búsqueda de potenciar, de reunir, de optimizar, de conjugar todo lo que tenemos, y hacer que tenga un mayor nivel de calidad. En esto se incluye lo que pensamos hacer con este centro de rehabilitación de personas con baja visión o de ciegos. Como ya dije anteriormente, este centro podría haberse terminado muy rápidamente en marzo. Independientemente del análisis de los títulos -que no son

nuestros; el área notarial del Mides no tiene nada que estudiar porque nosotros somos inquilinos-, era la Liga la que nos iba a desalojar por incumplimiento.

Creo que toda esta situación vino bien porque obligó a hacer un estudio de una cantidad de elementos: qué capacidades teníamos y cómo las teníamos. El Instituto Nacional de Ciegos "Artigas" tenía una propiedad que estuvo intervenida por el Estado durante medio siglo, y por la que el Estado pagaba todo. En las rendiciones de cuentas ustedes pueden ver el detalle porque nosotros desagregamos mucho los gastos; en nuestros presupuestos aparece claramente detallado por rubros qué hacemos con los dineros.

También se preguntó por qué vamos a quitar el braille. Nadie va a quitar nada. Insisto: lo que existe es poco -necesitamos mayor cantidad de técnicos y mayor capacitación-, por lo que si es de conocimiento de los legisladores la existencia de instituciones privadas que tengan técnicos -varios legisladores señalaron que hay gente que tiene acceso a tratamientos o a capacitaciones que no tienen las personas con mayor vulneración desde el punto de vista económico-, con toda alegría recibiremos la información de dónde están esas instituciones o esos técnicos dispuestos a ser contratados en los llamados que podamos hacer para mejorar la calidad de los servicios. Necesitamos técnicos; lo dijimos desde el comienzo.

En este momento, tenemos una maestra jubilada, que es la instructora que sabe más en el Uruguay sobre enseñanza de braille, que tuvo que hacer un trámite especial con su jubilación para poder ser contratada nuevamente para enseñar braille a gente joven. La tenemos como persona de referencia y como capacitadora.

Insisto en que sería muy bueno que pudiéramos lograr -esto es parte del plan en este quinquenio- que, por las características del currículum, por ejemplo, la carrera de educación social, la de psicología o la de trabajo social -no es mi ámbito; no hablo de cómo debe ser la educación en el Uruguay- pudieran tener un posgrado donde se trabajaran los temas vinculados con el braille, tecnología de la información y todo lo que tiene que ver con los aparatos del centro "Tiburcio Cachón". Los únicos aparatos de este centro que se pasarán al hospital "José Martí" tienen que ver con la medición de la visión; no son ni los aparatos que agrandan la imagen para la lectura, ni los que transforman los textos en el sistema braille.

Es discutible, pero como decía la señora diputada Bianchi Poli, la idea es que las personas ciegas o con baja visión estudien junto con las otras, y no que estudien y se capaciten aparte; no tienen que estar separadas de la sociedad, sino integradas a ella. Por eso comparto lo que decía el señor diputado Rubio: si una persona está ocupando un local es porque está absolutamente integrada. Entonces, hay un grado importante de autonomía al tomarse esas medidas de lucha, y me alegro.

En este momento no estamos atendiendo porque el centro está ocupado. Pero antes de la ocupación estábamos atendiendo, y después de la ocupación seguiremos atendiendo. Por lo tanto, no entiendo de dónde surge que se había suspendido la atención. Lo que sí es verdad es que teníamos -y seguimos teniendo- falta de técnicos.

En general pasa que se generan ruidos por todas partes. La hiperinformación que tenemos todos por los medios de comunicación, pero también por las redes sociales, hace que aparezcan cosas que parecen ser verdad, pero no se sabe de dónde salieron. Nosotros también twiteamos y ponemos cosas en las redes porque es parte de la información que se da, sobre todo a los periodistas.

Palos porque bogas y palos porque no bogas. Nosotros sí estamos haciendo una inversión porque queremos un centro de muy buena calidad. Para esa inversión tenemos

el apoyo del municipio y del Ejército. No estamos pagando; en general no soy muy afecta a pagar, sino a recibir todas las ayudas y apoyos que se puedan dar al Mides. La presidenta de la Comisión sabe que no soy muy afecta a dar; en general pregunto: "¿Qué nos vas a dar? ¿En qué nos vas a ayudar?".

Reitero que tenemos que resolver el problema en todo el país. Es verdad lo que se decía aquí: hoy ya se quedan en el instituto "Artigas" los que vienen a Montevideo, aun antes de que habilitemos la parte nueva que nos va a devolver ASSE. Con respecto al edificio, obviamente no se va a lesionar el patrimonio de Piria, pero sí se puede modernizar estupendamente -como vemos que pasa en muchísimos lugares: en el Palacio Salvo y en otros edificios; de eso los arquitectos saben mucho-, manteniendo y respetando el patrimonio.

Hay una contradicción que entiendo y comparto. Todos los que estamos aquí hemos expresado que queremos que las personas puedan moverse por todo el país y puedan ir a congresos en otros países. También hemos empezado a trabajar con los perros guía porque hay sectores de la población que lo han solicitado. Trajimos cachorros recién nacidos que se están adiestrando.

O sea que se desarrollan una serie de actividades que no se pueden ver solamente a través del ojo de la cerradura del problema del centro "Tiburcio Cachón".

Aquí no hay un problema de opciones: "Cierro esto para abrir lo otro". Estoy trasladando algo de una ubicación geográfica a otra, donde la lejanía o cercanía es relativa, dependiendo de dónde viva. Podemos demostrar los lugares donde vive la gente que se atiende en los distintos lugares. El planteo de la locomoción está hecho y está asegurado. Nosotros tenemos una sola palabra: cuando decimos que vamos a poner locomoción, ponemos locomoción, y cuando decimos que no podemos, no podemos. Cuando hay cosas que no podemos hacer, lo decimos claramente, por la razón que sea; explicamos por qué no las podemos hacer. Pero si señalamos que vamos a poner locomoción, vamos a ponerla.

Con respecto al trabajo en general, no hay que olvidar que el instituto "Artigas" era prácticamente una tapera. Los pabellones estaban totalmente caídos. Si fueron a visitarlo, sabrán que hay un pabellón que está en las mismas condiciones en las que estaba en 2005, pero los otros fueron reconstruidos por Ministerio de Desarrollo Social, a partir del momento en que pasa desde el Ministerio de Salud Pública a la órbita del Pronadis -creo que fue en 2006-, cuando su director era Alberto Della Gatta. También en ese momento se comienzan a construir las nuevas instalaciones. Incluso fue reparado el sótano de la casa, que tenía problemas de humedad.

O sea que nos hemos comprometido a hacer una serie de cosas que hemos hecho. ¿Que falta hacer una cantidad de cosas? ¡Sin duda! ¿Que necesitamos que no sea necesario venir a Montevideo para rehabilitarse? También. Por eso estamos trabajando de la misma forma que ya explicamos con las piernas: hay un calendario y vamos por todo el país; se trabaja desde las policlínicas, pero se anuncia con anticipación. Finalmente tienen que venir a Montevideo para hacer las pruebas, pero queremos la descentralización de este trabajo en todo el país- .

SEÑORA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.- Quería hacer una precisión sobre algunas preguntas que se hicieron.

La historia no empieza cuando uno llega, pero yo me empecé a enterar de las cosas que se decían respecto del traslado de la rehabilitación y la creación de un nuevo centro de rehabilitación en aquel momento. Permanentemente hemos tenido los ruidos que señala la ministra. Por eso quería hacer la precisión de lo que me había pasado. ¿De

dónde salió esta historia de que íbamos a trasladar a los usuarios ese fin de semana? ¡No salió de nosotros! Y eso fue lo que supuestamente provocó la medida de ocupación.

Era bastante reciente la reunión con nuestra directora, en la que les había trasladado que estábamos en el proceso de acondicionamiento y que esto se iba a realizar. La contradicción es que se cuestiona si se hacen los planteos, pero también se cuestiona si no se hacen. En ningún momento se dijo que ese traslado era inminente; sin embargo, ese fue uno de los puntos que hizo que la ocupación comenzara rápidamente. Digo esto porque es lo mismo que señalaba la señora diputada Graciela Matiauda. Nosotras -en este caso, somos mujeres- somos absolutamente conscientes de que lo que queremos es incrementar y mejorar la rehabilitación. No queremos quitar cosas; todo lo contrario.

Tenemos un déficit de técnicos y, efectivamente, para nosotros es vital que el proceso sea en dos fases: primero, hacer un proceso de capacitación con la gente que hoy está capacitada y, luego, hacer un proceso de incorporación de los nuevos técnicos. Hay un déficit importante en esta área. Es cierto que existen personas que han sido capacitadas y se han profesionalizado en esto fuera del país -algunas hasta estuvieron dentro de la institución y después consiguieron otras oportunidades mejores fuera de ella-; esto es porque queremos que el centro de rehabilitación siga existiendo en mejores condiciones y con todo lo necesario para llevar adelante la atención. Aparte, no tiene las mismas necesidades una persona que pierde la visión o que tiene baja visión a raíz de la diabetes o de otras patologías que son conexas, que un niño cuya enfermedad es congénita.

Hemos escuchado también -no sabemos de dónde surge- que no hay un programa para esto. Claro que hay un programa para esto, pero comienza por poder tener las capacidades técnicas para llevarlo adelante. ¿Por qué los técnicos han estado yendo al instituto "Artigas"? En la medida en que el centro "Cachón" está ocupado, han estado yendo al instituto "Artigas" y han estado realizando jornadas con los propios equipos de Pronadis precisamente por estos temas: cómo encarar el futuro. En realidad, al no ser co ocupantes, en esa situación no iban a realizar las tareas en el centro "Cachón". Tampoco tenía ningún sentido que se quedaran en sus casas por este motivo.

Quiero insistir con el tema de las obras, porque seguramente para aquellos que se rehabilitaron en el centro "Cachón", el instituto "Artigas" significará algo distinto. El instituto "Cachón" se pondrá a punto; primero va a ser una gran obra y luego una aproximación sucesiva. Además, de acuerdo con lo que surge del último congreso, las técnicas van cambiando, hay nuevas modalidades, hay nuevas propuestas y queremos abrirnos.

En el material que fue repartido está el plan de accesibilidad que nos proponemos, acorde a las normas UNIT. Ustedes saben que, lamentablemente, son muy pocas las instituciones que las cumplen en el país y esto lo sé por experiencia propia, porque cuando aprobamos las normas para la construcción en mi anterior rol en la Intendencia de Montevideo, bastantes presiones tuvimos por parte de los promotores privados para que no se cumplieran pues, efectivamente, cumplir todos los niveles de accesibilidad significa una serie de exigencias muy grande. Allí van a poder ver qué tipo de baldosas se debe colocar, etcétera; está todo previsto en la planificación que les hemos entregado. Además, está todo inventado con relación a estas normas.

SEÑOR SILVERA (Washington).- No iba a hacer uso de la palabra porque creía que ya se había hablado todo, pero tengo la necesidad de aclarar algo que se planteó a lo último. Voy a tratar de ser breve, pero no quiero que se me escape cómo empezó esto.

Cuando esto empezó vino un grupo de ciegos al despacho -los trajo una persona conocida- y después de que los escuché pensé que tenían una carga subjetiva importante por todo lo que explicaban; por el sentido de pertenencia que tienen del lugar de donde los quieren sacar, todo les parecía mal, a todo le agregaban un 90%, cualquier detalle lo agrandaban. Terminamos de escucharlos y, como me dijeron que iban a otros despachos, me tomé el atrevimiento de decirles: "Discúlpenme, no lo tomen a mal, ustedes tienen una carga subjetiva muy grande y no es bueno eso, porque les van a creer la mitad de lo que ustedes están explicando". Y fueron a otros despachos. Después siguieron viniendo, hasta que fui al instituto "Cachón" a ver lo que era, con una compañera, la señora diputada Mercedes Santalla -a quien le pedí apoyo porque está en la Comisión- ; después fui al Instituto Braille y cuando llegué allí me di cuenta de que no estaban equivocados. La primera persona que salió a recibirnos fue su directora, la señora Begoña Grau, y por la manera en que nos trató -y eso que somos diputados y no usuarios- me vino el recuerdo de lo que había escuchado y pensé que aquellas personas no eran tan subjetivas. Me imagino que la mayoría de lo que dijeron de la manera como los trataron es real.

Ahí empezó toda esta historia y empecé a hacer mis comparaciones. Está bien que cuando uno no sabe tiene que escuchar; pero cuando uno sabe también tiene que escuchar porque si uno se cree que las sabe todas, deja de aprender y empieza a ser ignorante en muchas cosas. Así que no todo el mundo se las sabe todas. Entonces, volvimos al instituto "Cachón" e hicimos las comparaciones.

Recuerdo lo que hablé con la directora del instituto, porque la subsecretaria Ana Olivera hizo referencia a las normas UNIT. Le pregunté -esto es simplemente un ejemplo- por el camino que estaban haciendo y que los ciegos decían que era muy angosto -el sentido común me indica cuestionarme cómo hacen dos ciegos para ir y venir en un camino de 80 centímetros, pero hay cosas que uno no sabe- y la señora me dijo: "Bueno, para hablar hay que saber". Sinceramente, lo tomé como un "Calláte si no sabés" y no hablé más sobre el tema, porque si alguien que está interiorizado con las normas UNIT dice que tiene que ser de 80 centímetros, debe estar bien, aunque no sé cómo pueden hacer dos ciegos para ir y venir y no chocarse.

A la semana siguiente fuimos con otros diputados; había llovido unos días y se habían suspendido las obras. La señora Begoña Grau me había dicho: "Cuando se termine ese camino traemos todo para acá". Como las obras no estaban prontas, esto también significaba que el instituto "Cachón" también se iba a quedar sin clase porque no iban a esperar a que se terminaran. Así que las obras no están tan paradas porque estén ocupando; si hubieran llevado todo para allá también estaban paradas.

Lo que me llamó la atención -por eso digo que no todos sabemos todo- es que habían parado de hacer el camino por la mitad, pero cuando fuimos con varios diputados habían empezado para atrás la parte que habían terminado, para agregarle 20 centímetros a eso que yo no entendía y que me explicaron que estaba bien hecho porque eran las medidas UNIT.

Para terminar -porque estas cosas no tendríamos que hablarlas acá por varias cuestiones-, en la otra Comisión le dije a la diputada Gloria Rodríguez que yo estaba de acuerdo con que esto lo hiciera el Frente Amplio, que no estaba de acuerdo con que estuvieran los otros partidos representados, y le dije por qué: porque este es un problema del Gobierno que tenemos que arreglar nosotros y es más fácil y más práctico porque la gente no puede estar esperando a que todos nos pongamos de acuerdo.

(Diálogos)

——Repito lo que dije -la señora diputada es testigo- : "Si se junta la gente responsable del Frente Amplio nos llamamos a responsabilidad, nos llamamos al diálogo; si alguno de los que estamos allá estamos haciendo mal porque no entendemos nada, que nos digan y no vamos, pero si los jerarcas están haciendo las cosas mal, que abran los ganchos y hacemos las cosas bien". Eso fue lo que dije. Esa reunión fue convocada por este tema sin representantes de los otros sectores. Me llama la atención que para venir a hacer una mesa de diálogo la ministra quiera que estén todos los sectores; cuando lo programamos no había ninguno y nadie se preocupó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una aclaración sobre la intervención del señor diputado Washington Silvera.

En la reunión del miércoles pasado él hizo este planteo. Nosotros reivindicamos este espacio porque fue el compromiso que asumimos como parlamentarios; para eso tenemos las comisiones. Aunque esta Comisión es pequeña -somos cuatro integrantes-, está integrada por los tres partidos más grandes y reivindica el derecho a hacer todo lo posible para generar un espacio de diálogo.

Agradecemos a las señoras que hayan venido. Probablemente, el miércoles que viene -o en alguna sesión extraordinaria- estaremos convocando también a los usuarios del instituto "Cachón". Es una cuestión institucional de respeto del Parlamento; para eso todos tenemos nuestros espacios.

Quiero resaltar que la posición del señor diputado Washington Silvera no es la que representa a la presidenta ni a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos porque él no la integra.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con la señora ministra, con la señora subsecretaria y ahora con la señora presidenta de la Comisión en que estos son ámbitos institucionales y los usuarios de institutos públicos no son blancos, colorados, frenteamplistas ni de Unidad Popular. A veces escucho cosas que, sinceramente, me impactan porque vivimos en Uruguay. Siempre digo lo mismo: que en Uruguay nos pongamos a cuestionar estas cosas a esta altura del campeonato -si fuéramos otro país, sería diferente- me preocupa un poco, lo cual me lleva a felicitarlas. No digo esto porque no se puedan hacer reuniones dentro de los partidos, pero cuando hay un conflicto es mucho mejor resolverlo entre todos porque acá estamos todos representados, se tengan más o menos votos porque la oposición la conforman un millón de personas.

De cualquier manera, hay algo sobre lo cual voy a dejar constancia en la versión taquigráfica. Cuando el Departamento Notarial del Ministerio de Desarrollo Social va a contratar tiene que estudiar exactamente la titulación. Eso es básico, porque no se sabe si se va a contratar bien o mal. Por lo que leí en la escritura -que primero era la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa-, en la compraventa que aparece anotada en el año 1949, sobre la que no están los antecedentes agregados -y deberían estar, por lo menos las fotocopias autenticadas, para que el título esté completo-, era la Intendencia la que compraba una parte del padrón. Así que, entre otras cosas, hasta podríamos hacer un comodato y no estar pagando alquiler. El Ministerio de Desarrollo Social es arrendatario, más cuando estoy de acuerdo en que viene de un proceso confuso, tan confuso que no podría decir a quién hay que contratar.

(Interrupción de la señora ministra de Desarrollo Social)

——Está bien, lo entendí, pero yo no tengo un espíritu fundacional; para mí el Uruguay desde 1516 para acá está funcionando de una manera o de otra. No digo esto para reivindicar la función notarial porque la verdad es que no me interesa. Creo que

cuando uno es arrendatario tiene que controlar. Además, reitero, me llamó la atención esa venta porque fue la Intendencia; tenemos un testamento que direcciona cuál tiene que ser el objetivo de todos los bienes de Cachón y, en realidad, en este caso no sabemos cuál es porque en el testamento no se dice.

Voy a leer algo en nombre de la señora diputada Graciela Matiauda; me lo pidió, no quiere hablar porque está muy emocionada. Los compañeros nos respetamos mucho en cada tema y la verdad que tanto la señora diputada Gloria Rodríguez como el señor diputado José Satdjian nos han representado excelentemente bien; estamos acá y podemos ser útiles todos. En lo único en que estoy de acuerdo con el señor diputado Silvera es en que nadie sabe todo; lo que sí percibo -no tengo más remedio que decirlo- es que muchas veces -no es la primera vez que lo digo- se confunde el Gobierno con el Estado, lo que es un error muy grave, y a veces, las funciones de Gobierno como si fueran decisiones personales. Está claro que no funciona el "Yo decido", "Yo hago", "Yo planto", "Yo llevo", "Yo traigo", "Yo pongo", "Yo saco", porque la gestión tiene que ser colectiva pero, además, Luis XIV y "El Estado soy yo" hace tiempo que quedó superado.

La señora diputada Graciela Matiauda me pide que lea lo siguiente: "En dicho informe" -ella sabrá cuál- "aparece que el instituto cuenta con tres cuentas bancarias: una con $ 2.200.884; otra de US$ 7.193, y una tercera que es fondo de terceros donde, según el Ministerio de Desarrollo Social, se depositan las jubilaciones y pensiones de las personas ciegas que viven en el Instituto. ¿Cómo hacen los titulares de dichas cuentas para poder hacerse de dicho dinero si la cuenta está a nombre del Ministerio de Desarrollo Social, que administra dicha cuenta?".

De mi parte agregaría, ya que están las señoras ministra y subsecretaria, que por favor me contesten el pedido de informes -nunca me lo contestaron y hace más de un año que lo realicé- donde pregunto todo lo que se refiere a las ONG, porque no veo claro que tengan el presupuesto demasiado desagregado, pero eso es aparte.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Hemos escuchado atentamente las intervenciones, tanto de la señora ministra como de la subsecretaria. En algunas partes empiezo a entender -últimamente he escuchado que tenemos que tener un relato de esto y un relato de lo otro- cuando se dice que debemos tener un relato de las cosas, pero yo no creo en los relatos sino en la realidad.

La señora ministra planteaba cómo habían encontrado el Instituto Nacional de Ciegos "Artigas": deshecho, mal, con dificultades, con carencias, y lo creo; no tengo por qué dudar porque no lo conocía.

Lo que me parece es que lo que en todo ese tiempo andaba bien -por lo menos por lo que nos contaron los usuarios- era el instituto "Cachón", por la cantidad de usuarios que había y cómo se rehabilitaban. Entonces, hay dos realidades, dos historias. En cuanto a este plan que se hace desde el Ministerio -tiene todo el derecho de hacerlo; es más: tiene el deber de hacerlo- me queda la duda acerca de si es bueno juntar los institutos, o si, como dicen en el fútbol: equipo que está ganando, para qué lo vamos a cambiar. Este instituto marcha bien para un conjunto de personas, porque lo siente bien, lo siente propio.

Por otro lado, las obras cuestan. Me plantean que el Mides no paga nada. No paga el Mides, pero sí el Estado.

(Diálogos)

——Se mencionó que el Ejército Nacional también está trabajando. ¿En cuántos lugares aparece el Ejército Nacional contraviniendo las lecciones que el general Licandro

nos dio respecto a que el Ejército tiene un papel muy determinado para cumplir y que la obra civil o la obra social es parte de la doctrina que deberíamos desalojar de la historia del Uruguay?

Por último, la intervención del señor diputado Silvera me confirmó algunos datos recibidos de los usuarios, con respecto a la directora del Pronadis. No conozco a la señora Begoña Grau, pero los usuarios expresaron que se trata de una persona de muy mal diálogo. Insisto que aquí falta diálogo, porque plantearle a un grupo de usuarios, con las características que tienen, con el apego, con el sentido de pertenencia, que serán trasladados porque así es el plan, no convence a nadie.

Hay una institución ocupada; es terrible que este grupo de personas siga en ese esfuerzo; hay que buscarle una salida y es mediante el diálogo, teniendo en cuenta para la solución el planteo de los usuarios. Considero que gente que vive la situación como usuarios y por lo que percibí, muchos de ellos, con un profundo conocimiento, tienen aportes para hacer en la salida a esta situación.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Quiero responder algunas interrogantes de las autoridades.

Me ocupé de tener información y hablé con los técnicos. Espero que lo que seguidamente diga, no les traiga inconvenientes a los funcionarios del Cachón. Hablé con ellos -quiero que lo que voy a decir conste en la versión taquigráfica- y están con mucho temor, están con mucho miedo. Fueron ellos quienes informaron a los usuarios que el viernes 22 y sábado 23 de abril, se comenzaba a retirar los muebles. Recibieron una orden. Como yo estaba sumamente preocupada ante esa acusación, hablé con ellos y estoy dispuesta a decirlo. Inclusive, hablé con uno de los técnicos fuera del Cachón y me dijo: "Nosotros recibimos esa orden y se la trasladamos a los usuarios que estaban en rehabilitación: 'Acá nos llegó la orden de que se trasladaban los muebles'".

Esa interrogante ya la tienen contestada. Alguien les dio la orden de que entre los días 22 y 23 se retiraban los muebles y el lunes 25 el Cachón quedaba cerrado.

(Ocupa la presidencia la señora representante Mercedes Santalla)

——Tienen mucho miedo, mucho temor. Que conste en la versión taquigráfica que hay funcionarios con miedo y se sienten perseguidos; que hay funcionarios que han renunciado; técnicos que están renunciando; técnicos que están de licencia y que no piensan regresar. Espero, porque sabemos perfectamente a quiénes nos estamos refiriendo, que esos funcionarios no vayan a tener inconvenientes luego, porque nosotros, obviamente tenemos que estar sumamente atentos.

Lo mismo sucede con los aparatos del gimnasio. Hice una visita para conocer el Cachón y me informaron que se retiraron aparatos y fueron dados en comodato, que se desmanteló el gimnasio, que lo muy poco que quedó luego del incendio fue dado en comodato a una ONG.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- ¿Qué se retiró del gimnasio?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Sus instrumentos. Hace mucho tiempo que el gimnasio está cerrado.

Tenemos mucho material; obviamente el tiempo no es suficiente para hablar de todo, pero no quería pasar por alto esto. Los aparatos fueron dados en comodatos a una ONG; ¿a cuál? No sé. La señora diputada Bianchi me acota que hizo un pedido de informe.

Durante estas horas no escuché algún argumento que justifique el traslado del Cachón al Instituto Nacional de Ciegos Artigas. No soy técnica; hay muchas cosas respecto a las que peco en la ignorancia, pero no he encontrado argumentos. Sí la posición muy firme de la señora ministra de que se van, que el traslado se va a realizar. Me quedó sumamente claro que el traslado se va a realizar. No me queda claro qué va a suceder durante este espacio de tiempo, y reitero que previamente a la ocupación los funcionarios ya habían sido trasladados al Instituto Nacional de Ciegos Artigas. Prácticamente, el Cachón estaba desmantelado.

(Ocupa la presidencia la señora representante Sanseverino)

——Esta situación que se está viviendo con el Cachón como centro de rehabilitación no es a los primeros que nos toca, ya lo vivieron Venezuela y Bolivia donde hubo un total desmantelamiento del Instituto. Quizá, sea casualidad, pero personas ciegas y de baja visión también vivieron la misma situación que hoy nos toca vivir a los uruguayos.

Lamento enormemente que no estén los diputados Meroni y Silvera porque confirma lo que me manifestaron. Me dijeron que la reunión era con los presidentes de la Comisión de Derechos Humanos y Especial de Población y Desarrollo. Estamos ante una situación sumamente grave y no podemos utilizar nuestros cargos en comisiones porque nosotros las representamos, y no estoy acusando a la diputada. Simplemente, me confirma lo que nos acaban de informar ambos diputados con respecto a que este tema se iba a arreglar a nivel del Frente Amplio. Y como no todos los usuarios son del Frente Amplio, a muchos usuarios se les dijo: Van a participar la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el presidente de la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Cuando nos llamaron a la señora diputada Matiauda y a mí nos preguntaron si íbamos a participar. Entonces, acá hubo un manejo sumamente desprolijo, vergonzoso y una falta total de ética, no hacia nosotros sino hacia las personas que están ocupando en una situación de total vulnerabilidad.

Realmente, señora ministra, señora subsecretaria, no salgo de mi asombro respecto a las palabras vertidas por los integrantes de vuestra fuerza política, porque ellos lo han dicho -está en la versión taquigráfica- y quiero reiterarlo: ha sido una vergüenza que un tema tan sensible se maneje a nivel político y decir que la oposición tiene que quedar afuera -lo dijo el señor diputado Silvera- porque es un tema del Frente Amplio. No. No es un tema del Frente Amplio, señora ministra; es un tema de Estado. Acá todos somos responsables de esta situación, obviamente encabezada por usted, que está al frente de esta cartera. Pero yo no me voy a quedar excluida porque sea oposición; voy a opinar y voy a hablar y voy a estar firme, vigilando y atenta a todo lo que suceda, con el máximo de los respetos, como siempre lo he hecho. Pero porque hoy sean gobierno la oposición no va a quedar afuera, yo voy a estar presente.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Señora presidenta: le solicito un minuto para mostrar fotos aéreas que tomamos de ambas instituciones.

Agradezco enormemente la presencia de la señora ministra y subsecretaria.

Estas, son diferentes imágenes del Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón, segundo en América Latina. Vemos las avenidas donde está ubicado el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón que cuenta con más de veinte líneas de ómnibus.

Solicitamos un estudio sobre la siniestralidad -que dejamos a disposición- y en 2014 y 2015 los siniestros en José Quesada y Margarita Uriarte, donde está el Cachón, fue de cero fallecidos.

En esta imagen vemos las avenidas del lugar donde está el Instituto Nacional de Ciegos Artigas que cuenta con aproximadamente cinco o seis líneas de ómnibus, nada más, cuando el Cachón cuenta con más de veinte. Estas fotos son de camino Maldonado y Libia donde están los heridos graves, leves.

La fotografía cambia totalmente entre una zona y la otra.

Por el camino -del que hablaba el señor diputado Silvera- que vemos en la foto realizamos un pedido de informe, porque cuando visitamos el instituto su director nos acompañó y con un metro que consiguió lo medimos y sus medidas no son correctas y el director nos contestó que está totalmente ajeno al tema de las obras.

Esta foto nos muestra la accesibilidad de los institutos. Obviamente, los pacientes tienen que utilizar escaleras, para eso van a rehabilitarse, pero primero tienen que estar rehabilitados, no pueden comenzar su rehabilitación con escaleras. Luego de la rehabilitación, sí porque en la casa o a los sitios donde vamos puede haber escaleras. La rehabilitación no se realiza con escaleras.

Esta foto nos muestra la parte interna, las escaleras internas del Instituto Nacional de Ciegos Artigas, y esta foto, del Cachón.

En esta presentación tenemos la locomoción disponible, seis líneas urbanas tiene el Instituto Nacional de Ciegos Artigas, cuando para el Cachón hay más de veinte líneas urbanas, como ya he señalado.

Acá hablamos de la rehabilitación; durante esta discusión hemos hablado de accesibilidad, etcétera, pero no hemos abordado la rehabilitación -aspecto principal-, es decir, cómo se va a encarar la rehabilitación.

Culminamos la presentación diciendo que la rehabilitación no es un costo, es una inversión. Nos hacemos eco de los derechos de las personas con discapacidades cuando dicen: nada sobre nosotros sin nosotros.

Por eso, señora ministra, con el mayor de los respetos le solicitamos que se forme una mesa de negociación, que se comience a dialogar con estos ciudadanos ciegos y de baja visión. Me parece sumamente importante que los exusuarios del Cachón también participen, porque emocionalmente están con otra fortaleza que no la tienen quienes aún no han comenzado su rehabilitación. Le agradezco enormemente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a culminar cediendo el uso de la palabra a la señora ministra. Agradecemos el diálogo que ha sido más que positivo para la Comisión.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Agradecemos la invitación. No fue una Asamblea General como nos anunció la señora senadora Alonso con quien compartimos una serie de propuestas bien interesantes sobre la situación de calle. Ella fue al ministerio y trabajamos juntas, como lo hemos hecho en otras oportunidades y como debe ser.

Es una lástima que no esté el señor diputado Rubio. No es una alusión, pero como lo expresado queda registrado en la versión taquigráfica, es importante que quede claro que compartimos una serie de consideraciones que hizo con respecto a los desalojos, a la participación de distintas instituciones del Estado, que cuando participan los dineros es una misma bolsa; eso lo tenemos claro. Tanto es así, que cuando pensamos en disponer de los dineros y de los bienes, también lo pensamos en un diseño global, como explicábamos.

Casi que me convencieron de que lo que deberíamos hacer es trasladar el Instituto Nacional de Ciegos Artigas al Cachón, pero allí viven personas, etcétera. Pero la

diferencia -insisto, hay una cuestión que no se tomó en cuenta o no me expresé claramente- es que arrancamos con un problema de desalojo por no pago, fruto de todas esas largas historias, porque como el mundo no empezó en 2005, empezó por suerte y por desgracia…

(Interrupción de la señora diputada Bianchi Poli)

——…porque en algunos temas seguramente no hubiéramos tenido que gastar tanto en el arreglo del Instituto Nacional de Ciegos Artigas. Asimismo, todos estos trastornos que tienen los títulos y lo relativo a cómo se alquiló y cómo no se alquiló, no se generaron cuando nacimos nosotros como Mides, porque el instituto dependía del Ministerio de Salud Pública. Cuando nace el Mides, Pronadis, con todo lo que tiene que ver, era una dependencia del Ministerio de Salud Pública, y con buen criterio todos entendimos que no era un problema exclusivamente sanitario, sino sociosanitario, porque hay un componente de salud pero también un componente mucho mayor: el social. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la rehabilitación, es un componente social. Por eso pensamos que es muy importante que esté en la órbita del Mides, pero tiene que trabajar conjuntamente con otras dependencias.

Vuelvo a solicitar que aquellos y aquellas que tengan noticias acerca de instituciones privadas que trabajen con técnicos tanto en la enseñanza del Braille -que no se ha dejado de trasmitir y de enseñar- como en tecnología adecuada para pasar los libros de estudio a ese sistema, nos informen.

Tuvimos el gusto de llevar el saludo del presidente de la república escrito en braille al congreso de ciegos, hecho con la maquinaria que hay en Tiburcio Cachón, donde van los estudiantes o adultos que han aprendido a leer en ese sistema.

Agradecemos el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Queremos volver a insistir -porque no es menor y es una concepción que defendemos- en que somos parte de un gobierno que es de todas y de todos los uruguayos. Hemos sido parlamentarias y, en aquel momento, de oposición. Por lo tanto, el vínculo entre las instituciones tiene que abarcar el conjunto de las voces, de las opiniones y de las miradas, independientemente de que podemos no estar de acuerdo, como a veces sucede dentro de nuestra fuerza política. Y creo que eso no escapa a ninguno.

Muchas gracias por la invitación y estamos a las órdenes en todo lo que podamos colaborar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que ha quedado bien clara la importancia de este espacio de la Comisión de Derechos Humanos. Nuestro rol es fiscalizar, controlar y así lo reivindico.

En la intervención de la ministra y en la de la diputada Bianchi quedó clara la importancia de este espacio institucional que hoy nos ha convocado. Hemos tenido una reunión my importante.

Les agradecemos mucho a ambas así como también a la comunicadora joven que las ha acompañado en esta jornada de trabajo.

Muchísimas gracias.

Se levanta la reunión.

≠